



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Mayo de 1988

Expediente N° 8156/88

RES. N° 085/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno SERGIO ARMANDO SOSA L.U. N° en trámite para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA con las que corresponden al Plan de Estudios de PROFESORADO EN QUIMICA;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno SERGIO ARMANDO SOSA, L.U.N° en trámite, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA, para la carrera de PROFESORADO EN QUIMICA de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA por
 FUNDAMENTOS DE LA QUIMICA I y II
 A. L. G. A.

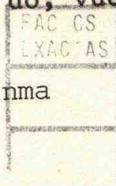
LICENCIATURA EN QUIMICA

Introducción a la Matemática
 Química General
 A. L. G. A.

SON: CUATRO asignaturas acordadas por equivalencias.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas